



PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: FLOR MARÍA PARRADO DE CAMACHO
RADICADO: 2014-00201-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de agosto de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se allegó memorial de partidora. Sírvasse proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, nueve (09) de septiembre dos mil veintidós (2.022)

En atención a la solicitud presentada el 16 de agosto del año en curso, se concede a la partidora el término de diez (10) días más para que presente el trabajo de partición encomendado. Por Secretaria comuníquesele lo anterior.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 035 del 12 de septiembre de
2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria